

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FLY TRAVEL OPERADORA DE TURISMO FRAVEL-FLAVELSA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de Marzo del 2019, a las 16h00 en el domicilio de la Compañía, situado en las calles Coronel Talbot s/n y Simón Bolívar del cantón Cuenca provincia del Azuay, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de FLY TRAVEL OPERADORA DE TURISMO FRAVEL-FLAVELSA SOCIEDAD ANONIMA, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y deciden instalarse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como secretario el señor Juan Jairo Jaramillo Andrade y se pone a consideración el siguiente orden del día con la presencia de la Comisaria de la compañía la Sra. Valencia Jiménez Rosa Fany.

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, de la enmienda del ejercicio económico del año 2017
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, de la enmienda del ejercicio económico año 2017.
- 5.- Conocer y aprobar los estados financieros de la enmienda del ejercicio económico 2017.
- 6.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2018
- 7.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2018.
- 8.- Conocer y aprobar los estados financieros del año 2018.
- 9.- Tratar y resolver sobre la compensación de las pérdidas económicas del año 2018 y ejercicios anteriores.
- 10.- Clausura

### **DESAROLLO**

**PRIMER PUNTO.-** Constatación de Quórum: Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de todos los accionistas, asistiendo de esta manera el ciento por ciento del capital social.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta anterior Se da lectura esta acta anterior, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.

**TERCER PUNTO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General, de la enmienda del ejercicio económico del año 2017.- El Gerente da a conocer su informe en el que manifiesta que el año 2017 las cosas se desarrollaron con toda normalidad, pero manifiesta que se realizó una enmienda a los estados financieros del año 2017 porque existió una falla en el sistema contable lo que provoco un error involuntario en los Estados financieros, De la misma forma agradece a todos los presente por la confianza depositada en él por lo tanto se RESUELVE.- Los accionistas resuelven aprobar la enmienda del informe de la Gerente por el año 2017.

**CUARTO PUNTO.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario, de la enmienda del ejercicio económico año 2017.- En este punto, la Señora Presidenta da a conocer el informe presentado por la señora Valencia Rosa comisaria de la Compañía respecto al ejercicio económico 2017 y que los accionistas declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la Compañía, razón por la cual la Señora Presidenta da lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexado a la presente acta. En este informe manifiesta la enmienda en su informe sobre los estados financieros del año 2017 Por lo que en este punto los accionistas aprueban por unanimidad, por lo tanto; RESUELVE.- Aprobar en todas y cada una de sus partes la enmienda al informe del comisario del año 2017 de la Sra. Rosa Valencia.

**QUINTO PUNTO.-** Conocer y aprobar los estados financieros de la enmienda del ejercicio económico 2017.- En este Punto la Sra. Presidenta de la Compañía da a conocer los estados financieros de la compañía; Balance General, Estado de resultados, Estado Flujo de efectivo Estado de cambios en el patrimonio del año 2017 y otros estados financieros, luego de la debida explicación realizada se determina que los estados financieros del año 2017 en el cual se realizaron algunas correcciones por fallas en el sistema contable esta rectificación se la realiza para reflejar la realidad económica de la Compañía y se aclara que los manejos económicos tanto de ingresos y gastos e información entregada a Contabilidad son de responsabilidad exclusiva del Gerente de la compañía por lo tanto RESUELVE.- La junta general universal ordinaria de accionistas aprueba por unanimidad la enmienda a los estados financieros del año 2017 autorizan al contador de la compañía a presentar estos Estados Financieros a los entes de control pertinentes.

**SEXTO PUNTO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2018.- El Gerente da a conocer su informe en el que manifiesta que el año 2018 las cosas se desarrollaron con toda normalidad. Pero sin embargo la compañía ha presentado pérdidas económicas las cuales ha sugerido que se compensen con las cuentas de reserva legal, utilidades de años anteriores y el aporte a futuras capitalizaciones que lo realizaron los accionistas en el mes de enero de 2018, De la misma forma agradece a todos los presentes por la confianza depositada en él por lo tanto la junta de accionistas; RESUELVE.- Los accionistas resuelven aprobar el informe de la Gerente por el año 2018 y que una copia del mismo sea anexada al libro de respaldo de actas.

**SEPTIMO PUNTO.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario ejercicio económico año 2018.- En este punto, la Señora Presidenta da a conocer el informe presentado por la señora Valencia Rosa comisaria de la Compañía respecto al ejercicio económico 2018 y que los accionistas declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la Compañía, razón por la cual la Señora Presidenta da lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexado a la presente acta. Por lo que en este punto los accionistas aprueban por unanimidad, por lo tanto; RESUELVE.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe del comisario del año 2018 presentado por la Sra. Rosa Valencia, también sugieren que una copia del informe sea anexado al expediente de la presente acta.

**OCTAVO PUNTO.-** Conocer y aprobar los estados financieros del año 2018.- En este Punto la Sra. Presidenta de la Compañía da a conocer los estados financieros de la compañía; Balance General, Estado de resultados, Estado Flujo de efectivo Estado de cambios en el patrimonio del año 2018 y otros estados financieros, luego de la debida

explicación realizada se determina que los estados financieros del año 2018 no presentan ninguna anomalía y se aclara que los manejos económicos tanto de ingresos y gastos son de responsabilidad exclusiva del Gerente de la compañía, también se aclara que la compañía en el año 2018 presentó pérdidas económicas las cuales ha sugerido que se compensen con las cuentas de reserva legal, utilidades de años anteriores y el aporte a futuras capitalizaciones que lo realizaron los accionistas en el mes de enero de 2018, todo esto con el afán de que en los Estados financieros se evidencie que la compañía está estable en lo que tiene que ver con su patrimonio. Por lo tanto RESUELVE.- La junta general universal ordinaria de accionistas aprueba por unanimidad los estados financieros del año 2018 con las siguientes observaciones que se compensen las pérdidas económicas del año 2018 y ejercicios anteriores con las cuentas de reserva legal, por \$ 39.88, utilidades de años anteriores por \$358.95 y el aporte a futuras capitalizaciones por \$ 409.32; autorizando al contador de la compañía a realizar los ajustes pertinentes por voluntad de los accionistas para presentar estos Estados Financieros a los entes de control pertinentes.

**NOVENO PUNTO.**-Tratar y resolver sobre la compensación de las pérdidas económicas del año 2018 y ejercicios anteriores.- En este punto pide la palabra el Gerente Sr. Jairo Jaramillo y manifiesta que las pérdidas económicas que la compañía tuvo en el año 2018 y años anteriores se compensen con las cuentas de reserva legal, utilidades de años anteriores y el aporte a futuras capitalizaciones que lo realizaron los accionistas en el mes de enero de 2018, todo esto con el afán de que en los Estados financieros se evidencie que la compañía está estable en lo que tiene que ver con su patrimonio. Por lo tanto RESUELVE.- La junta general universal ordinaria de accionistas aprueba por unanimidad la moción presentada por el Gerente que se compensen las pérdidas económicas del año 2018 y ejercicios anteriores con las cuentas de reserva legal, por \$ 39.88, utilidades de años anteriores por \$358.95 y el aporte a futuras capitalizaciones por \$ 409.32; autorizando al Contador de la compañía a realizar los ajustes pertinentes para que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del año 2018 por voluntad de los accionistas para presentar a los entes de control pertinentes.

**DECIMO PUNTO Clausura.**-A las 18:h00 se da una pausa a la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 18h30 y se da lectura esta acta, la que es aprobada con todas sus resoluciones por unanimidad del capital presente en la sesión.



Presidente

Gabriela Cevallos



Gerente- Secretario

Jairo Jaramillo



Comisario

Rosa Valencia